

La Comunidad Islámica busca terrenos fuera de Sevilla para su mezquita

Los terrenos deben ser un sitio aceptable y adecuado a las características del proyecto que queremos

13/02/2009 - Fuente: ABC

La Comunidad Islámica de España señaló ayer que ha comenzado a sopesar la posibilidad de ubicar su proyecto de mezquita fuera de la capital hispalense, toda vez que el colectivo ya ha rechazado un par de suelos ofrecidos para ello por no adecuarse a las condiciones solicitadas.

El presidente de la Comunidad Islámica en España, Malik Ruiz, explicó a Europa Press que, aunque las preferencias del colectivo pasan eminentemente por la localización del templo en suelo capitalino, "no nos cerramos a ninguna opción", puesto que "lo único que está claro es el deseo e interés reafirmados de la Comunidad por construir una mezquita en Sevilla".

"No hay prisa, pero tampoco queremos dejar el proyecto excesivamente paralizado", admitió Ruiz, que hizo un llamamiento a cualquier propietario de suelos que pueda tener interés en su venta para un proyecto de estas características.

Sobre los suelos que ya han sido rechazados por la Comunidad Islámica española, su presidente hizo hincapié en que los terrenos "deben ser un sitio aceptable y adecuado a las características del proyecto que queremos". Las parcelas ofrecidas, expuso, "no se adaptaban en precio ni condiciones", dándose el caso de que "en alguno el terreno era mucho mayor de lo que pretendíamos, y con ello el precio, y en otro la localización no es muy aceptable".

Por otra parte, Ruiz indicó que la Comunidad Islámica se encuentra en proceso de preparación de la reclamación que hará por vía registral al Consistorio para que se acometa la devolución de las cantidades que el colectivo tuvo que abonar en anteriores etapas en concepto de tasas urbanísticas, y que ascienden a unos 200.000 euros.

*Los terrenos "deben ser un sitio
aceptable y adecuado a las
características del proyecto que
queremos"*

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) anuló el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el cual se daba viabilidad a la ubicación de la mezquita en una parcela de Los Bermejales, lo que motivó la existencia de jurisprudencia mediante la cual el Ayuntamiento anunció que no podía ceder suelos a la Comunidad Islámica para construir una mezquita.

Webislam